

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/03/28

HORA: 11:25:38

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qYj8BT6OCJ

OPERACION: AA22437214

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUENE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : DAKC EXPRESS LOGISTICS SAS

N.I.T. : 900.789.965-3 Administración : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA

DOMICILIO : CHÍA (CUNDINAMARCA)

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/03/28

HORA: 11:25:38

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qYj8BT6OCJ

OPERACION: AA22437214

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02518870 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2014

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :25 DE MARZO DE 2022

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

ACTIVO TOTAL : 465,499,834

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 6 # 6 124

MUNICIPIO : CHÍA (CUNDINAMARCA)

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : cmrodriguez@dakclogistics.com

DIRECCION COMERCIAL : CR 6 # 6 124

MUNICIPIO : CHÍA (CUNDINAMARCA)

EMAIL COMERCIAL : acmartin1@hotmail.com

CERTIFICA:

Constitución: Que por Documento Privado no. sinnum de Asamblea de Accionistas del 12 de noviembre de 2014, inscrita el 13 de noviembre de 2014 bajo el número 01884590 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada DAKC EXPRESS LOGISTICS SAS.

CERTIFICA:

Que por Acta No. 07 de la Asamblea de Accionistas, del 08 de julio de 2019, inscrita el 11 de Julio de 2019 bajo el número 02485238 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., a la ciudad/municipio de: Chía (Cundinamarca).

CERTIFICA:

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
---------------	-------	--------	-------	----------

002	2015/06/12	Asamblea de Accionist	2015/06/19	01949484
-----	------------	-----------------------	------------	----------

07	2019/07/08	Asamblea de Accionist	2019/07/11	02485238
----	------------	-----------------------	------------	----------

CERTIFICA:

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/03/28

HORA: 11:25:38

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qYj8BT6OCJ

OPERACION: AA22437214

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

indefinida.

CERTIFICA:

Objeto Social: Prestar asesoría en el campo de comercio exterior y mensajería nacional e internacional, tanto en lo aduanero, cambiario como en todos los demás trámites pertinentes para el proceso logístico de importación, exportación y mensajería. 2. Coordinar y organizar embarques, consolidar carga de exportación e importación, desconsolidación de carga de importación, emitir o recibir del exterior los documentos de transporte propios de su actividad. 3. Actuar como representante, en el territorio nacional o en el exterior de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras dedicadas al comercio internacional y/o distribución de bienes y servicios tanto de carga como de mensajería. 4. Gestionar o tramitar ante las autoridades gubernamentales documentos de terceros relacionados con el ejercicio de la actividad de comercio exterior y/o para la obtención de aprobaciones o vistos buenos de entidades oficiales para la importación, exportación, mensajería nacional e internacional de bienes o servicios. 5. Representar a nivel nacional compañías extranjeras para el trámite de desconsolidación de mercancía importadas al país. 6. Vender fletes aéreo, marítimos, terrestres nacionales e internacionales y de mensajería nacional e internacional, tanto para importar como para exportar. 7. Actuar como operadores de transporte del tipo de multimodal (otm). 8. Vender enajenar vehículos y finca raíz en desarrollo del objeto social, la sociedad podrá representar a empresas transportadoras, aéreas, marítimas, terrestres, de mensajería nacionales o extranjeras en asuntos relacionados con el transporte de mercancía o bienes importados para exportar. 9. Explotar la industria del transporte terrestre automotor como servicios público o privado, de todo tipo de carga a nivel nacional e internacional, bajo las modalidades de transporte masivo, semi-masivo y paqueteo,

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/03/28

HORA: 11:25:38

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qYj8BT6OCJ

OPERACION: AA22437214

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

bien sea en medios de transporte en propiedad de la empresa, de sus administradores, vinculados, afiliados o de terceros sub-contratados, para movilizar carga convencional, contenedorizada, refrigerada, extra dimensionada, todo tipo de gráneles, líquidos, solidos, químicos e hidrocarburos así como derivados del petróleo en general, paqueteo y servicios postales. Para el cabal desarrollo y ejecución de este objeto social principal, la sociedad podrá; A. Representar a otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que tengan objeto social similar o complementario. B. Comprar, arrendar, administrar, grabar, prestar y enajenar bienes muebles e inmuebles dados en administración o darlos en administración. C. Celebrar o ejecutar toda clase de contratos civiles, comerciales o administrativos que tengan por finalidad, adquirir, tener o usar, administrar toda clase de bienes, sean muebles e inmuebles. D. Construir sociedades con otras personas naturales o jurídicas; ser socia o accionista de sociedades ya constituidas o fusionarse con otras sociedades. E. Tomar seguros y garantías que tengan relación directa con su objeto, otorgando las contra garantías que sean del caso. F. Celebra para prestación de servicio de asistencia técnica o asesoría a personas o empresas que tengan interés en ello. G. Obtener el registro de marcas y nombres comerciales que distingan los servicios que presta la compañía y los establecimientos comerciales que posee. H. Girar, aceptar, endosar y negociar letras, cheques, pagares y en general toda clase de títulos valores. I. Adquirir, poseer, dar o tomar en arrendamiento o a otro título oneroso, y enajenar equipos e instalaciones, maquinaria, muebles u otros implementos o activos destinados a la dotación, funcionamiento y explotación de la empresa dentro de su objeto social. J. Efectuar cualquier operación de crédito relacionadas con la adquisición o venta de bienes muebles e inmuebles. K. Constituir cauciones reales o

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/03/28

HORA: 11:25:38

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qYj8BT6OCJ

OPERACION: AA22437214

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

personales en garantía de las obligaciones que contradiga la sociedad directamente, o sobre las que contradigan las sociedades en las que los socios de sociedad SAS; o la misma sociedad tengan interés mayoritario. L. Invertir sus fondos y disponibilidades, en activos financieros o valores mobiliarios tales como títulos emitidos por las instituciones financieras o entidades públicas, cédulas hipotecarias, títulos valor, bonos, así como su negociación, venta, permuta o gravamen. M. Participar en licitaciones de concursos públicos y privados o en contrataciones directas. N. En general ejecutar y desarrollar a término todos aquellos actos, operaciones o contratos que tengan relación directa con las actividades que conforman el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad. O. Avalar obligaciones de terceros mediante la suscripción de documentos por los representantes legales. P. Prestar y contratar toda clase de servicios permitidos por la legislación aplicable, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, asesoría, administrativos, profesionales, de producción o fabricación de ingeniería de capacitación y adiestramiento de diseño de desarrollo de mantenimiento de inspección de informática, de consultoría y de instalación. Q. Contratar toda clase de personal para desempeñar cualquier tipo de servicios a cualquier persona, por lo que podrá contratar personal, empleados y trabajadores para cumplir su objeto social, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa personal administrativo, técnico y obreros. R. La contratación por cuenta propia o de terceros de fletes y servicios de carga nacional e internacional, ya sean terrestres, marítimo o aéreos de conformidad con las leyes aplicables, incluyendo la contratación de seguros vinculados con el transporte, la importación y exportación de todo tipo de mercancía, servicios postales y de mensajería, almacenamiento,

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/03/28

HORA: 11:25:38

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qYj8BT6OCJ

OPERACION: AA22437214

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ser agente, representante, comisionista, mandataria de empresas nacionales o extranjeras. Así mismo, la sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil. La sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

5320 (ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA)

OTRAS ACTIVIDADES:

5310 (ACTIVIDADES POSTALES NACIONALES)

5229 (OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE)

CERTIFICA:

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor : \$20,000,000.00

No. de acciones : 10,000.00

Valor nominal : \$2,000.00

** Capital Suscrito **

Valor : \$10,000,000.00

No. de acciones : 5,000.00

Valor nominal : \$2,000.00

** Capital Pagado **

Valor : \$10,000,000.00

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/03/28

HORA: 11:25:38

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qYj8BT6OCJ

OPERACION: AA22437214

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

No. de acciones : 5,000.00
Valor nominal : \$2,000.00

CERTIFICA:

Representación Legal: La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá suplentes.

CERTIFICA:

** Nombramientos **

Que por Acta no. 006 de Asamblea de Accionistas del 2 de noviembre de 2018, inscrita el 20 de noviembre de 2018 bajo el número 02396436 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	
MARTIN RODRIGUEZ ANA CRISTINA	C.C. 000000035195514

Que por Acta no. 002 de Asamblea de Accionistas del 12 de junio de 2015, inscrita el 19 de junio de 2015 bajo el número 01949487 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
MARTIN RODRIGUEZ ANA CRISTINA	C.C. 000000035195514

CERTIFICA:

Facultades del Representante Legal: Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/03/28

HORA: 11:25:38

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qYj8BT6OCJ

OPERACION: AA22437214

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES. EL EMPRESARIO SE ACOGIO AL BENEFICIO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 7 DE LA LEY 1429 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2010, Y QUE AL REALIZAR LA RENOVACION DE LA MATRICULA MERCANTIL INFORMO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO LOS SIGUIENTES DATOS:

EL EMPRESARIO DAKC EXPRESS LOGISTICS SAS REALIZO LA RENOVACION EN LA FECHA: 25 DE MARZO DE 2022.

LOS ACTIVOS REPORTADOS EN LA ULTIMA RENOVACION SON DE: \$ 465,499,834.

EL NUMERO DE TRABAJADORES OCUPADOS REPORTADO POR EL EMPRESARIO EN SU ULTIMA RENOVACION ES DE: 2.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/03/28

HORA: 11:25:38

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qYj8BT6OCJ

OPERACION: AA22437214

PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

EMPRESA ES Microempresa

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$395,463,484

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7020

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 0

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/03/28

HORA: 11:25:38

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qYj8BT6OCJ

OPERACION: AA22437214

PAGINA: 10

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999
